

ACTA No. 96-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** del **viernes veintisiete de diciembre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Ministerio de Gobernación, ubicadas en sexta Avenida trece guión setenta y uno (13-71), zona uno (1), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número noventa y cinco guión dos mil trece (95-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
 - 4.1. El Director Ejecutivo del Hospital Nacional de Salud Mental, solicita la emisión de certificados de nacimiento y de DPI, sin costo, de los pacientes listados en oficio de mérito, así como de emisión de certificaciones de negativa de nacimiento y exoneración de pago del valor por inscripciones extemporáneas. Se adjunta dictamen legal. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.2. Obligatoriedad de que el RENAP cuente con Libro de Quejas autorizado por la Dirección de Atención al Consumidor -DIACO-, derivado de publicación en "Nuestro Diario". Se adjunta Opinión Legal. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.3. Modificación al Manual de Especificaciones de Puestos y Salarios, plazas a declarar exentas para el año 2014. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.4. Propuesta de Análisis de Puestos del año dos mil catorce, correspondiente al personal cero once (011) "Personal Permanente", cero veintidós (022) "Personal por Contrato" y cero veintiuno (021) "Personal Supernumerario", y puestos vacantes para supresión. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.5 Presupuesto Análisis de Puestos dos mil catorce (2,014) para Registradores Departamentales y Registradores Civiles. Ponente: Director Ejecutivo.

- V. Anexos.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO NOVENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (95-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número noventa y cinco guión dos mil trece (95-2013), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DE LA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DOS MIL CATORCE (2014). SE ADJUNTAN LAS OBSERVACIONES INDICADAS. (DE-3776-2013) Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 95-2013 del 26 de diciembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se apruebe, pero ratifica parcialmente las observaciones realizadas en acta 95, sugiriendo que si bien los costos individuales de los servicios registrales han cambiado, el error de fondo continúa y respecto a las metas las dudas siguen. Se dan por aclaradas las dudas respecto a las asignaciones al renglón 991, no así las del renglón 196, por lo que agradecería la aclaración respectiva.

Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal dos mil catorce del Registro Nacional de las Personas, el cual tendrá vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, para lo cual se instruye al Director Ejecutivo dar el seguimiento correspondiente. **3.2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL DPI DE MAYORES DE EDAD.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Actas de Directorio 93-2013, 94-2013 y 95-2013 del 17, 20 y 26 de diciembre de 2013, respectivamente. Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa en análisis. **3.3. ANÁLISIS DEL NUEVO DISEÑO DEL DPI DE MAYORES DE EDAD.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Actas de Directorio 93-2013, 94-2013 y 95-2013 del 17, 20 y 26 de diciembre de 2013, respectivamente. Conclusión: Por consenso y unanimidad continúa en análisis.-----

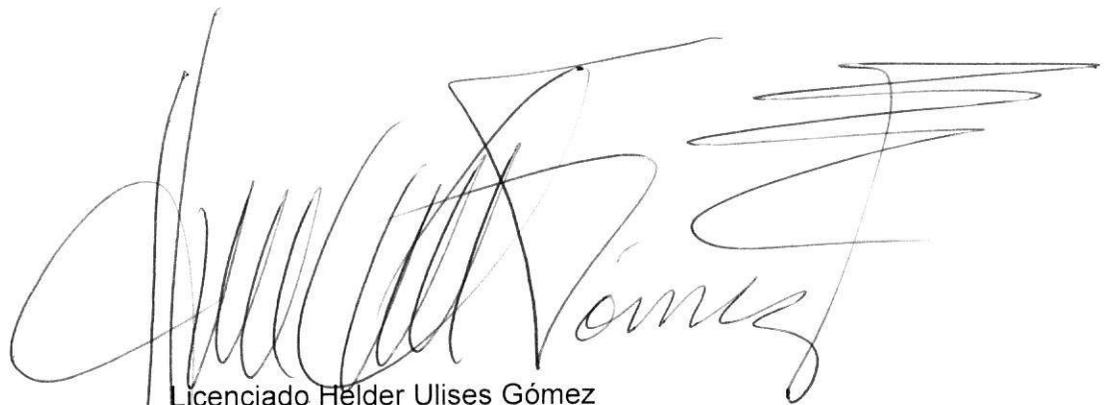
CUARTO: TEMAS: 4.1. EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL NACIONAL DE SALUD MENTAL, SOLICITA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIMIENTO Y DE DPI, SIN COSTO, DE LOS PACIENTES LISTADOS EN OFICIO DE MÉRITO, ASÍ COMO DE EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE NEGATIVA DE NACIMIENTO Y EXONERACIÓN DE PAGO DEL VALOR POR INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS. SE ADJUNTA DICTAMEN LEGAL. (DE-3763-2013). Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra solicita que se dé por recibido el oficio y se apruebe en Directorio la exoneración solicitada. Conclusión: Por consenso y unanimidad acuerda **Exonerar de forma permanente**, el pago por emisión de certificaciones de nacimiento, negativas de

nacimiento y del valor a pagar por inscripción extemporánea de nacimiento, a los pacientes del Hospital Nacional de Salud Mental. **4.2. OBLIGATORIEDAD DE QUE EL RENAP CUENTE CON LIBRO DE QUEJAS AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR –DIACO-, DERIVADO DE PUBLICACIÓN EN “NUESTRO DIARIO”.** Se adjunta Opinión Legal. (DE-3769-2013). Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se apruebe en Directorio la procedencia de implementar el mismo. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **4.3. MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ESPECIFICACIONES DE PUESTOS Y SALARIOS. PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NÓMINA DE PLAZAS EXENTAS, PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE. (DE-3778-2013).** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se evalúe en Directorio la procedencia o no de continuar con plazas exentas. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que no es necesario modificar el Manual de Especificaciones de Puestos y Salarios, únicamente hacer el acuerdo de la actualización de la nómina de plazas exentas. Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de actualización de la nómina de plazas exentas para los meses de enero y febrero del año dos mil catorce, siendo las siguientes: 1. Coordinador de Relaciones Públicas, Coordinación de Relaciones Públicas de la Dirección Ejecutiva; 2. Asesor Ejecutivo III, Despacho de Dirección Ejecutiva; 3. Asesor Ejecutivo III, Despacho de Dirección Ejecutiva; 4. Asesor Ejecutivo III, Despacho de Dirección Ejecutiva; 5. Asesor Ejecutivo I, Despacho de Dirección Ejecutiva; 6. Jefe de Servicios Generales, Departamento de Servicios Generales, Dirección Administrativa; 7. Jefe de Departamento, Departamento de Gestión, Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa. Asimismo, se declaran ordinarias las siguientes: 1. Jefatura de Apoyo Logístico del Registro Central de las Personas; 2. Jefatura del Departamento de Organización y Métodos; 3. Jefatura de Cooperación Técnica, ambas de la Dirección de Gestión y Control Interno; 4. Encargado de Mantenimiento de Vehículos de la Dirección Administrativa; 5. Jefatura de Gestión de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa. **4.4. PROPUESTA DE ANALÍTICO DE PUESTOS DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CERO ONCE (011) “PERSONAL PERMANENTE”, CERO VEINTIDÓS (022) “PERSONAL POR CONTRATO” Y CERO VEINTIUNO (021) “PERSONAL SUPERNUMERARIO”, Y PUESTOS VACANTES PARA SUPRESIÓN. (DE-3779-2013).** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se apruebe la supresión de plazas vacantes. Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda Suprimir doscientos treinta y seis (236) puestos vacantes distribuidos en los renglones presupuestarios cero once (011) “Personal Permanente”, cero veintiuno (021) “Personal Supernumerario” y renglón presupuestario cero veintidós (022) “Personal por Contrato”. Asimismo, Aprobar el

Presupuesto Analítico de Puestos para el año dos mil catorce (2014) propuesto por el Director Ejecutivo que contiene sesenta y cuatro (64) puestos en el renglón presupuestario cero once (011) "Personal Permanente" contenido en tres (3) folios, dieciocho (18) puestos en el renglón presupuestario cero veintiuno (021) "Personal Supernumerario" contenido en un (1) folio y dos mil ochocientos setenta y cuatro (2,874) puestos en el renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato", contenido en noventa y ocho (98) folios, para lo cual se instruye al Director Ejecutivo se dé el seguimiento correspondiente. **4.5 PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PUESTOS DOS MIL CATORCE (2,014) PARA REGISTRADORES DEPARTAMENTALES Y REGISTRADORES CIVILES.** Ponente: Director Ejecutivo. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, atendiendo instrucciones del Directorio de acuerdo al Punto Sexto: Puntos Varios: Literal I), del Acta de Directorio número ochenta y nueve guión dos mil trece (89-2013) de fecha cinco de diciembre de dos mil trece, manifiesta que se realizaron las acciones necesarias para nombrar a los Registradores Civiles en el renglón presupuestario cero once (011) "Personal Permanente", por lo cual presenta la propuesta del Presupuesto Analítico de Puestos dos mil catorce (2,014) para Registradores Departamentales y Registradores Civiles, que contiene la creación de trescientos sesenta y cuatro (364) plazas en el renglón presupuestario cero once (011) "Personal Permanente", contenido en treinta y cinco (35) folios. Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda aprobar el Presupuesto Analítico de Puestos dos mil catorce (2,014) para Registradores Departamentales y Registradores Civiles, que contiene la creación de trescientos sesenta y cuatro (364) plazas en el renglón presupuestario cero once (011) "Personal Permanente", contenido en treinta y cinco (35) folios, para lo cual se instruye al director Ejecutivo se dé el seguimiento correspondiente. -----

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LA SUB REGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS, SOBRE EL TEMA DE ROBO DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS. (DE-3732-2013). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios; Literal C), Acta de Directorio 86-2013 del 22 de noviembre de 2013. Conclusión: Se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL, CON RELACIÓN AL ESTADO DEL PROCESO DEL AVALÚO DEL EDIFICIO DENOMINADO "CENTRO COMERCIAL KOREA CENTER", QUIEN INFORMARÁ SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN INICIADA ANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. (DE-3732-2013). Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.3, Acta de Directorio 69-2013 del 18 de septiembre de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se continúen las gestiones. Conclusión: Se dan por enterados. C) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL SUB DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LISTADO DE

DOCUMENTOS ASIGNADOS POR DEPARTAMENTO, LISTADO DE MANUALES PENDIENTES DE APROBACIÓN, LISTADO DE MANUALES Y GUÍAS APROBADOS, AÑO DOS MIL TRECE (2013), E INFORMACIÓN DE LAS DIECISÉIS (16) GUÍAS PARA LA APLICACIÓN DE ACUERDOS DE DIRECTORIO. (DE-3762-2013). Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, Literal A), Acta de Directorio 16-2013 del 07 de marzo de 2013. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: Se dan por enterados.-----
SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **viernes tres de enero del dos mil catorce, a las catorce horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----
SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.--



Licenciado Helder Ulises Gómez

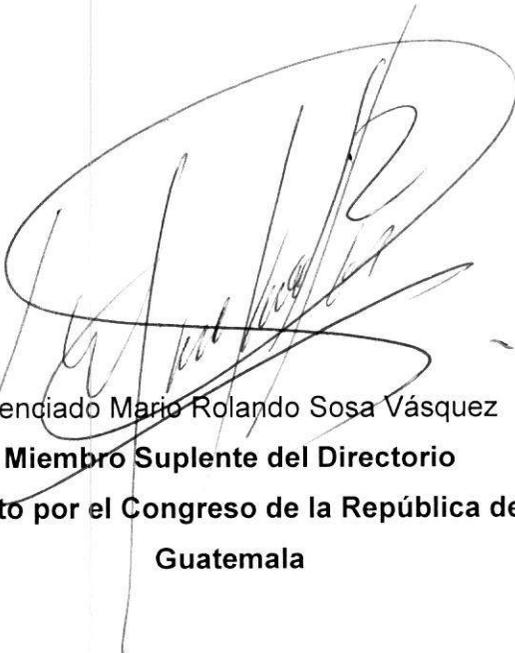
Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra
**Segundo Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en
Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la
República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio